

Expediente: **1143/18**
Carátula: **RUIZ MARIO ALFREDO Y GONZALEZ JULIO DOMINGO C/ SORIA OSCAR GREGORIO Y PAZ JUAN CARLOS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SORIA, OSCAR GREGORIO-DEMANDADO
27184320059 - GONZALEZ, JULIO DOMINGO-ACTOR
27184320059 - RUIZ, MARIO ALFREDO-ACTOR
90000000000 - PAZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20202400508 - LIQUIN, ROQUE OMAR-MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1143/18



H105015525081

JUICIO: "RUIZ MARIO ALFREDO Y GONZALEZ JULIO DOMINGO c/ SORIA OSCAR GREGORIO Y PAZ JUAN CARLOS s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 1143/18.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025

A la presentación de fecha 18-02-2025, efectuada por la letrada Audelina Sandoval, por derecho propio:

Atento a la naturaleza del proveído de fecha 10-02-2025, y habiendose ordenado que dicha intimación deberá ser notificada en el domicilio digital de las partes -conforme último párrafo-, al pedido de notificación solicitado: Estese a las constancias de autos, en especial, proveído del 10/02/2025, el cual fuera debidamente notificado en el casillero digita de la parte demandada, de conformidad a lo normado por el art. 199 del CPCC, de aplicación supletoria al fuero.

Asimismo, se le hace saber a la letrada que a los fines del reintegro del pago de movilidad efectuado deberá observar lo dispuesto en Instructivo de Reintegro de Pagos Judiciales (E 18). JMA 1143/18

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.